

Trofeo Cluma 2015  
CMM



*Club de Mar*

**MALLORCA**

## **II TROFEO CLUMA**

CLASE OPTIMIST  
CLASE LASER 4.7

11 y 12 Julio 2015

**INSTRUCCIONES DE REGATA**

## **1. REGLAS**

- 1.1. La regata se regirá por las reglas indicadas en el Anuncio de Regatas.
- 1.2. En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones, estas prevalecerán.

## **2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

2.1. Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA), situado en la plataforma de varada y botadura (plataforma 70) del Club de Mar- Mallorca (CMM).

2.2. Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el TOA, al menos dos horas antes de la Señal de Atención de la prueba a la que pueda afectar, excepto que cualquier cambio en el horario de la misma se anunciará antes de las 2100 horas del día anterior al que está programada.

2.3. Cuando se publique un Aviso o Modificación, se izará la bandera L en el Palo Oficial de Señales (POS), situado en la misma plataforma.

2.4. Antes de la Salida, el Comité de Regatas (CR) publicará en el TOA la relación de participantes.

## **3. SEÑALES ESPECIALES**

### **3.1. Señales en tierra**

- a) Las señales en tierra se darán en el POS.
- b) Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia ("GI") del Código Internacional de Señales (CIS) en tierra, la primera Señal de Atención no se dará antes de sesenta (60) minutos después de arriado.
- c) Cuando se largue la bandera "D" del CIS, significará:  
"Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se arríe esta señal. La primera señal de Atención no se dará antes de treinta (30) minutos después de dicho arriado".

### **3.2. Señales en la mar**

La bandera "L" del CIS, izada en el barco el CR al finalizar una prueba, indicará que puede celebrarse una nueva prueba a continuación, tan pronto como sea posible.

#### 4. PROGRAMA

4.1. Ver punto 5. del Anuncio de Regata /AR).

4.2. El sábado, día 11, se celebrará una reunión de Jefes de Equipo, a 1100, en el aula de la Escuela Náutica del CMM.

4.3. El CMM y el Comité de Regatas (CR) se reservan la posibilidad de modificar el programa por condiciones meteorológicas u otras causas.

4.4. El domingo, día 12, no se dará ninguna salida después de las 1500 horas, excepto como consecuencia de una Llamada General.

#### 5. CLASES Y BANDERAS DE CLASE

5.1. Banderas:

CLASE	BANDERA CIS
Optimist (TODOS)	"G" (GOLF)
Optimist A, B y C	"H" (HOTEL)
Optimist D	W (WHISKEY)
Laser	V (VICTOR)

#### 6. ZONA DE REGATAS

En la Bahía de Palma (ver Anexo I)

#### 7. BALIZAS

7.1. Balizas de salida

Barco del Comité, izando una bandera cuadra de color **naranja** y baliza hinchable de color **rojo**.

7.2. Balizas de recorrido

Hinchables de color **amarillo**.

7.3. Balizas de cambio de recorrido

Hinchables de color **negro**.

#### 7.4. Balizas de Llegada

Barco del Comité, izando una bandera cuadra de color **naranja** y una bandera **azul** y, boyarán con **bandera azul**.

### 8. RECORRIDOS

8.1. Serán como sigue:

- a) Optimist Grupo D: Recorrido 1 (Numeral 1 CIS)  
(Salida- 1- 2- 3- Llegada).
- b) Optimist Grupos A, B y C: Recorrido 2 (Numeral 2 CIS)  
(Salida- 1- 2-3- 2-3- Llegada)
- c) Laser 4.7: Recorrido 3 (Numeral 3 CIS)  
(Salida- 1- 4/ 4P (Puerta)- 1- 2- 3- Llegada)

8.2. El anexo II muestra los recorridos, así como la situación relativa de las balizas de salida, llegada y recorrido. Todas las balizas se dejarán por Babor, excepto en la "puerta".

8.3. El hecho de que alguna baliza no esté fondeada exactamente en la situación indicada en el gráfico no será motivo para conceder una reparación.

8.4. El CR, antes o con la señal de Atención, mostrará desde el barco del Comité en la línea de salida la numeral correspondiente al recorrido a efectuar, así como el rumbo verdadero aproximado y la distancia desde la línea de salida a la baliza 1.

### 9. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

9.1. En caso de realizarse un cambio en barlovento, la nueva baliza será hinchable de color **negro**.

9.2. Si tuviese que efectuarse un nuevo cambio, se utilizaría una baliza de forma y color originales.

9.3. Si el cambio se realiza en sotavento, se mantendrán las balizas originales que, serán reposicionadas.

### 10. LA SALIDA

10.1. Las salidas se darán de acuerdo con la RRV 26.

La señal de Atención será la bandera de Grupo (IR 5.1.)

10.2. En caso de Llamada General, el nuevo procedimiento comenzará un minuto después de arriar la Llamada General.

### 10.3. La Línea de Salida

La línea de salida estará comprendida entre el palo a bordo del barco del CR en el extremo de estribor de la línea y, una baliza hinchable de color **rojo** en el extremo de Babor. El palo del barco del Comité izará una bandera cuadra de color **naranja**.

10.4. Todo barco que salga más tarde de cinco (5) minutos después de su Señal de Salida será clasificado como "No salió" (DNS). (modifica RRV A4.1).

10.5. En caso de condiciones desfavorables, el barco del CR podrá mantener su posición a motor.

## 11. LLAMADAS

11.1. En caso de Llamada Individual, la bandera "X" (CIS) será arriada dos minutos después de la salida, aunque no hayan vuelto todos los barcos prematuramente salidos (modifica RRV 29.1).

## 12. LA LLEGADA

12.1. La línea de llegada estará comprendida entre el palo del barco del CR que, izará una bandera cuadra de color **naranja** y, un boyarín con bandera **azul**.

El barco del CR mostrará, asimismo, una bandera **azul**.

El barco se dejará a Babor y el boyarín a Estribor.

## 13. BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA

13.1. Un barco en cualquiera de estas circunstancias lo notificará por cualquier medio al CR y, deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata (OR) antes de que termine el plazo para protestar.

## 14. TIEMPO LÍMITE

14.1. El tiempo límite para cada prueba será de 45 minutos.

14.2. El CR podrá anular una prueba si la primera ceñida no se efectúa en menos de 20 minutos.

14.3. Los barcos que no terminen antes de 10 minutos después de la llegada del primero de su Grupo, será clasificado como "No terminó" (DNF). Esto modifica las Reglas 35 y A4.1 RRV.

## 15. PROTESTAS

### 15.1. Tiempo límite para protestar:

Protesta presentada por un barco y peticiones de reparación por hechos acaecidos en la mar (modifica RRV 62.2).	75 minutos después de que termine el último barco de su Grupo en la última prueba del día La hora resultante se publicará en el TOA
Protestas del CR o Comité de Protestas (CP)	Idem anterior.
Solicitud de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica RRV 62.2)	Hasta 30 minutos después de la publicación de la clasificación en el TOA
Reapertura de audiencia	Hasta 30 minutos después de la notificación de la resolución (modifica 66 RRV)

15.2. Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora, se publicarán en el TOA lo antes posible.

Las audiencias de las protestas se verán en la sala del CP, situada en el primer piso del edificio de oficinas del CMM. Las partes implicadas deberán esperar en sus proximidades.

15.3. A efectos de la Regla 64.3 (b) RRV, la autoridad calificada será el Medidor Principal de la Regata.

15.4. Antes de la hora límite para protestar, se publicará en el TOA la lista de barcos penalizados bajo las Reglas 30.1, 30.2, 30.3 y A4.2 RRV.

Un barco así avisado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos después de la publicación de la lista.

## 16. PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

16.1 Se establecerán según el punto 8 del AR.

## 17. PENALIZACIONES

17.1. Un barco que haya aceptado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la OR, dentro del tiempo límite para protestar.

## 18. REGLAS DE SEGURIDAD

18.1. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del CMM o no pueda llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a alguno de los siguientes teléfonos:

<b>Club de Mar- Mallorca</b>	971 403611	VHF 09
<b>Coordinador de Seguridad</b>	617 114120	VHF 72
<b>Oficial Principal de Regata</b>	600 533228	VHF 72
<b>Centro de coordinación de Salvamento Marítimo</b>	971 728322 900 202202	VHF 10/ 16

18.2. Un barco que abandone la regata antes de terminar lo notificará al CR por cualquier medio o, cuando no sea posible, en la OR inmediatamente después de su llegada a puerto.

18.3. Se cumplimentará cuidadosamente el punto 12.3. del AR.

Su no observancia tendrá como consecuencia la aplicación por el CR de una penalización de cinco puntos en la última prueba celebrada, a cada uno de los barcos implicados, en la forma indicada en RRV 43.3. c) (modifica RRV 63.1 y A5).

18.5. Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata. De lo contrario, podría serles exigido el pago de las posibles operaciones de búsqueda y rescate.

18.6. El izado en el barco del CR de una bandera blanca con una cruz roja, se entenderá como la petición de colaboración prevista en el punto 12.2. del AR.

## **19. INSPECCIONES DE MEDICION Y EQUIPO. NUMEROS DE VELA**

### **19.1. Inspecciones de medición y/o equipo**

a) En cualquier momento podrá comprobarse el cumplimiento de las Reglas de la Clase, así como de las Instrucciones de regata o el equipamiento de cualquier barco. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del CR para dirigirse inmediatamente a una zona señalada para la realización de controles de medición.

b) Una vez publicados los resultados provisionales, se indicará en el TOA qué embarcaciones tendrán que pasar control de medición en tierra.

Los propietarios de tales barcos o sus representantes acudirán al Medidor Principal, quién les indicará hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para dicho control.

### **19.2. Números de vela**

Los barcos se inscribirán y utilizarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del CR. Los barcos que incumplan esta inscripción serán clasificados como "No compitió" (DNC) sin previo aviso (modifica las Reglas 63.1 y G4 RRV).

## **20. EMBARCACIONES OFICIALES**

21.1. Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

<b>Comité de Regatas</b>	Bandera cuadra naranja
<b>Comité de Protestas y/o Árbitros</b>	Bandera cuadra blanca con la letra "J" en negro
<b>Medidores</b>	Bandera cuadra blanca con la letra "M" en negro
<b>Medios de comunicación</b>	Bandera cuadra blanca con la letra "P" en negro



## **21. VARADA**

21.1. Los barcos serán varados en tierra, únicamente en los lugares señalados para ello por el Club organizador.

## **22. COMUNICACIONES**

22.1. El CR utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones.

.

## **23. INFRAESTRUCTURA**

23.1. Ver Anexos III y IV.

## **24. PREMIOS**

24.1. Recibirán trofeos los tres primeros clasificados en cada Grupo y, otros que pueda decidir el Club de Mar- Mallorca.

## **25. DISPOSICIONES LEGALES**

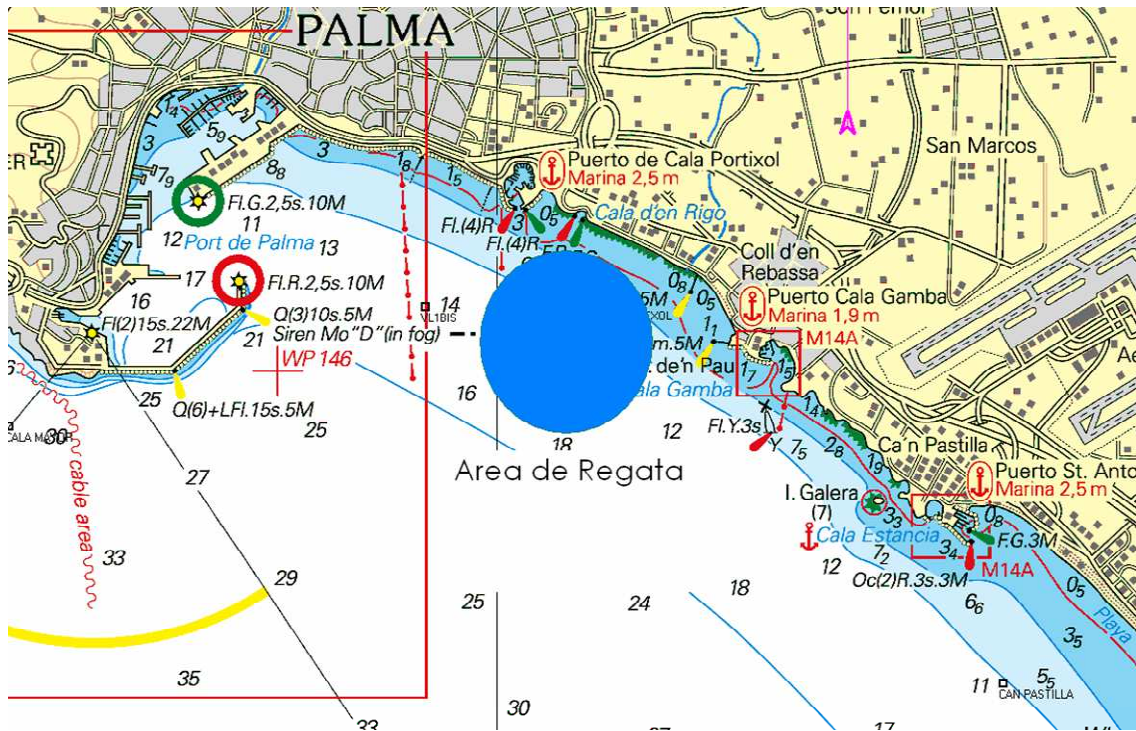
25.1. Ver punto 12 del AR.

## **26. RESPONSABILIDAD**

26.1. Ver punto 13 del AR.

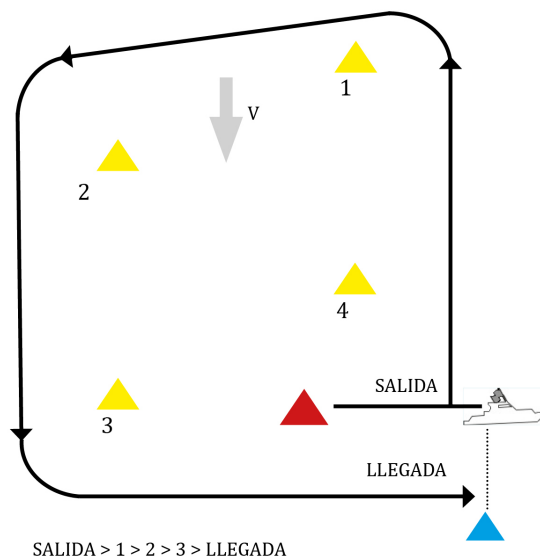
Palma de Mallorca, Julio 2015

# ANEXO I

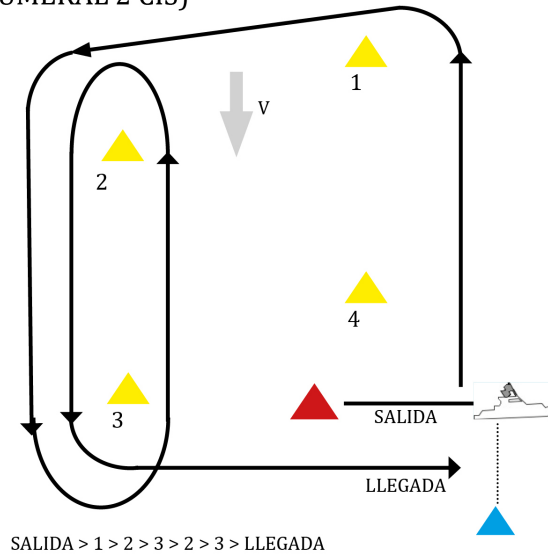


## ANEXO II

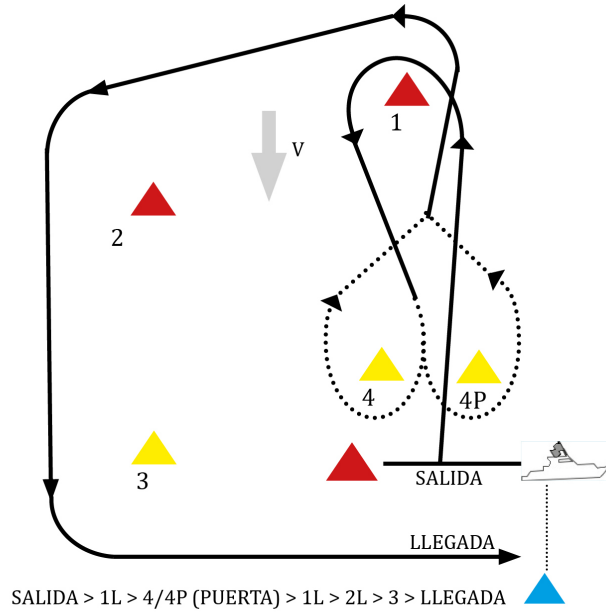
### RECORRIDO 1 (NUMERAL 1 CIS)



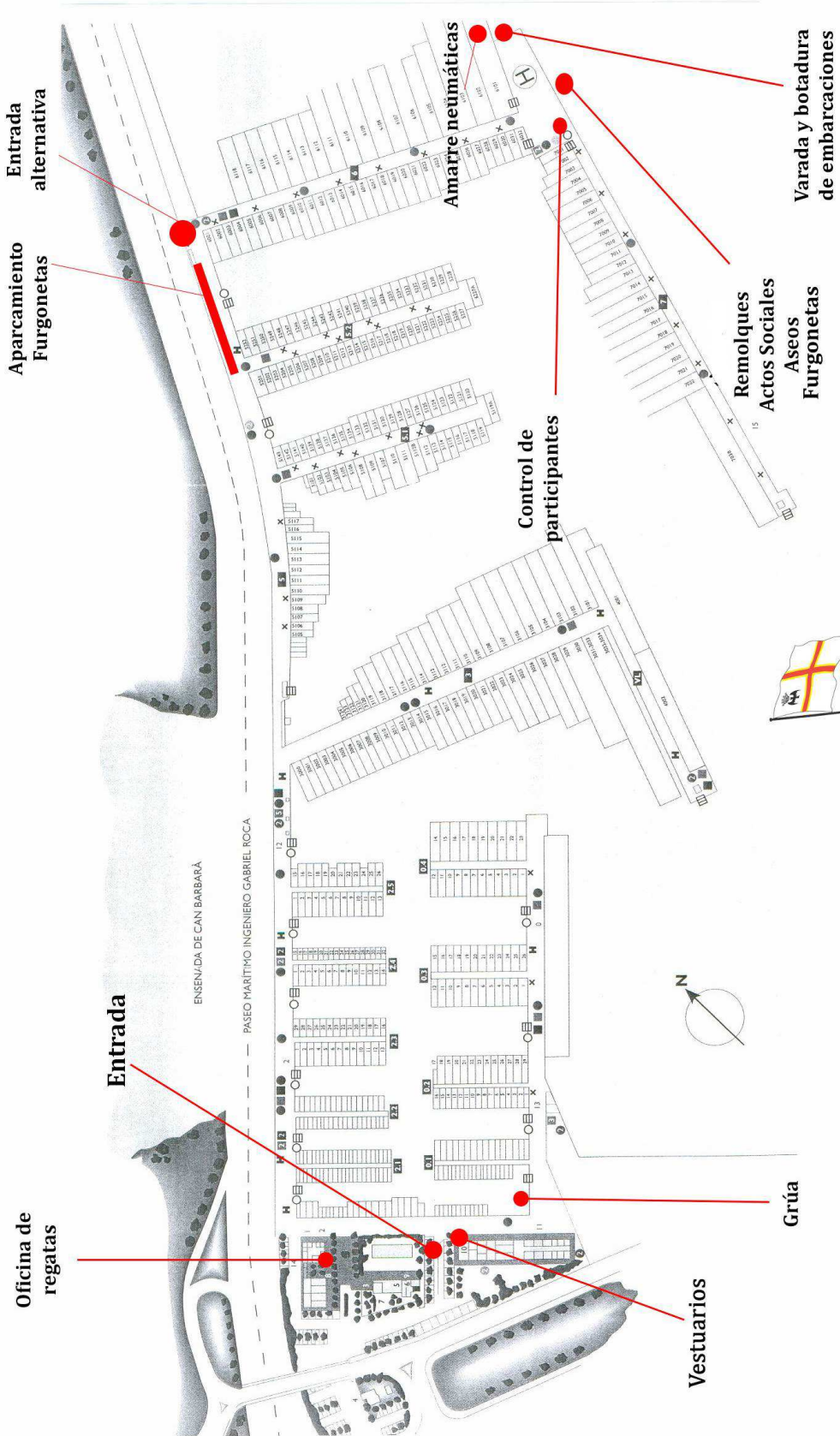
### RECORRIDO 2 (NUMERAL 2 CIS)



RECORRIDO 3 (NUMERAL 3 CIS)



### Anexo III



*Club de Mar*  
**MALLORCA**

## Anexo IV

